

Ascienden a Capitán de Navío al Capitán de Fragata Juan A. Castilla Meza

DECRETO LEY Nº 20384

EL PRESIDENTE DE LA
REPUBLICA

POR CUANTO:

El Gobierno Revolucionario
ha dado el Decreto-Ley si-
guiente:

EL GOBIERNO REVOLU-
CIONARIO.

CONSIDERANDO:

La recomendación de la
Junta Permanente de Selec-
ción para Ascenso dispuesta
en el Artículo B-8707 del Re-
glamento de los Servicios del
Personal de la Armada;

Lo prescrito en la Ley de
Ascensos para el Personal Su-
perior de la Armada Nº 13678;

En uso de las facultades de
que está investido; y

Con el voto aprobatorio del
Consejo de Ministros;

Ha dado el Decreto Ley si-
guiente:

Artículo Unico. — Ascienda-
se al grado de Capitán de
Navío de la Marina de Gue-
rra del Perú al Capitán de
Fragata Juan A. Castilla Me-
za, con fecha 1º de Enero de
1974.

Dado en la Casa de Go-
bierno, en Lima, a los once
días del mes de Diciembre de
mil novecientos setentitrés.

General de División E. P.
JUAN VELASCO ALVARA-
DO, Presidente de la Repú-
blica.

General de División E. P.
EDGARDO MERCADO JA-
RRIN, Presidente del Conse-
jo de Ministros y Ministro de
Guerra.

Teniente General FAP.
ROLANDO GILARDI RO-
DRIGUEZ, Ministro de Aero-
náutica.

Vice Almirante AP. LUIS
E. VARGAS CABALLERO,
Ministro de Marina.

Teniente General FAP.
PEDRO SALA OROSCO,
Ministro de Trabajo.

General de División E. P.
ALFREDO CARPIO BECE-
RA, Ministro de Educación.

General de División E. P.
ENRIQUE VALDEZ ANGU-
LO, Ministro de Agricultura.

General de División E. P.
FRANCISCO MORALES
BERMUDEZ OERRUTTI, Mi-
nistro de Economía y Finan-
zas.

General de División E. P.
JORGE FERNANDEZ MAL-
DONADO SOLARI, Ministro
de Energía y Minas.

General de Brigada EP.
JAVIER TANTALEAN VA-
NINI, Ministro de Pesquería.
Encargado de la Cartera de
Transportes y Comunicacio-
nes.

Mayor General FAP. FER-
NANDO MIRO QUESADA
BAHAMONDE, Ministro de
Salud.

Contralmirante AP. RA-
MON ARROSPIDE MEJIA,
Ministro de Vivienda.

Contralmirante AP. AL-
BERTO JIMENEZ DE LU-
CIO Ministro de Industria y
Comercio.

General de Brigada EP.
MIGUEL A. DE LA FLOR
VALLE, Ministro de Relacio-
nes Exteriores.

General de Brigada EP.
PEDRO RICHTER PRADA,
Ministro del Interior.

POR TANTO:

Mando se publique y cum-
pla.

Lima, 11 de Diciembre de
1973.

General de División E. P.
JUAN VELASCO ALVARA-
DO.

General de División EP.
EDGARDO MERCADO JA-
RRIN.

Teniente General FAP.
ROLANDO GILARDI RO-
DRIGUEZ.

Vice-Almirante AP. LUIS
E. VARGAS CABALLERO.

Vice-Almirante AP. LUIS
E. VARGAS CABALLERO.